

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP UNC: 0034672/2017

Córdoba, 23 MAY 2018

VISTO

la propuesta de Curso de Postgrado: Parto respetado: Saberes, praxis e implicancias en el campo de la salud; presentada por la Dra. Magdalena Arnao Bergero; y

CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido autorizada para su dictado en el año 2018 mediante la RD N° 9/2018

Que la Dra. Magdalena Arnao solicita la inclusión de la Dra. Silvina Peirú como docente invitada del citado curso de posgrado;

Que la Dra. Silvina Peirú cuenta con los antecedentes académicos necesarios para desempeñarse como Docente Invitada;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;
por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

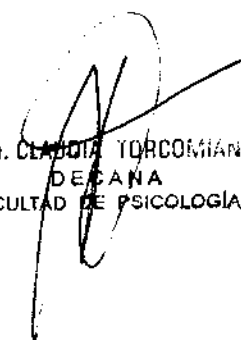
ARTÍCULO 1º: Disponer que la Dra. Silvina Peirú se desempeñe como Docente Invitada del Curso de Postgrado: Parto respetado: Saberes, praxis e implicancias en el campo de la salud (2018).-

ARTÍCULO 2º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Postgrado.-

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:**703**

Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA